



VIERNES 22 DE DICIEMBRE DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCVIII - N° 244
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

GOBIERNO DE CORDOBA
DIRECCION DE VIALIDAD

LICITACION PUBLICA – CIRCULAR N° 1/23 – PRÓRROGA - OBRA: PAVIMENTACION COLECTORA OESTE DE RUTA NACIONAL N° 60 EN LA CIUDAD DE DEAN FUNES - DEPARTAMENTO: ISCHILÍN - EXPEDIENTE N° 0045-025700/23 - COTIZACIÓN N° 2023/000062. Por medio de la presente, se comunica que en la Licitación de la referencia se ha emitido la Circular N° 1, mediante la cual se dispone la postergación de la Licitación Pública de la obra de la referencia, prevista para el día 27 de Diciembre próximo a la hora 11:00, para el día 05 de Enero del año 2024 a la misma hora y lugar, estableciéndose que la Presentación de Ofertas en Formato Digital deberán efectuarse en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a "Ingreso a Plataforma", a través de su correo electrónico registrado a tal fin, hasta las 10:30 hs. del día 05 de Enero de 2024.---

3 días - N° 504171 - s/c - 27/12/2023 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Subasta Electrónica Inversa N° 000239/2023 – Expte.0425-498187/2023	
Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica para contratar por un periodo de 2 meses, con opción a prórrogas por hasta igual periodo de tiempo, la provisión y dispensa de "Medicamentos para pacientes ambulatorios por cápita" destinado a los afiliados del Programa Federal Incluir Salud (EX PROFE).
Fecha de Subasta	26/12/2023
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 08:00 hasta las 12:00 horas.
Presupuesto oficial:	\$ 500.027.408,00
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para el renglón.
Margen mínimo de mejora	0.5 %
Forma de Pago	Según pliego
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.
PLIEGOS	
La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/	

2 días - N° 503923 - s/c - 22/12/2023 - BOE

SUMARIO

Licitaciones Pag. 1
Subastas Electrónicas..... Pag. 1
Líneas de Ribera Pag. 1
Notificaciones..... Pag. 1

LÍNEAS DE RIBERA

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HIDRICOS

Expediente N° 0733-004738/2023. Atento a la determinación técnica y requerimiento de aprobación de la Línea de Ribera Definitiva del Arroyo Zorzal Negro, en un tramo de 750 metros de largo comprendido entre las coordenadas Gauss Kruger 4336556.60 – 6383655.61 hasta las coordenadas 4337070.12 – 6383655.61, en su paso por la localidad de Alpa Corral del Departamento Río Cuarto, se intima a todos los titulares dominiales de las parcelas colindantes dentro del tramo referenciado como a aquellos que posean algún interés legítimo, para que en un plazo de 30 días hábiles manifiesten ante esta Administración Provincial de Recursos Hídricos su conformidad o formulen las objeciones que consideren pertinentes, acompañando a tales efectos el aval técnico que estimen corresponder. Se podrá consultar gráficamente las poligonales determinadas en el "Portal de Información Hídrica de Córdoba" – Sistema de Información Geográfico de Recursos Hídricos, al cual se accede a través del link <http://portal-aprhi.opendata.arcgis.com> o bien pihc.aprhi.gob.ar. A todo evento, la conformidad o la formulación de objeción será por vía digital mediante el link <https://cidi.cba.gov.ar/portal-publico/> pudiendo remitir documentación de manera consultiva al siguiente correo electrónico: estudiosyproyectossubdireccion@gmail.com. FDO: PABLO JAVIER WIERZBICKI - PRESIDENTE

5 días - N° 503844 - s/c - 28/12/2023 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-098605/2010- GONZALEZ YOLANDA ADELMA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ YOLANDA ADELMA- D.N.I. N° 24.712.332- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 296,47 metros 2, ubicado en Calle: Aristóbulo Del Valle N° S/N, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higueras, Localidad: Villa De Soto, Lugar: Villa Nueva De Soto, lindando al Nor- Este con Resto De La Parcela 1- Torres Modesto C., al Sud- Este con Resto De La Parcela 1- Torres Modesto C., al Nor- Oeste con Calle Aristóbulo Del Valle y al Sud- Oeste con Resto De La Parcela

1- Torres Modesto C., cuenta N° 140304296042 (Lotes A- B- C- D- E. Mza. 125) Cita al Titular de cuenta mencionado TORRES MODESTO C. y al Titular Registral: TORRES MODESTO C.- Matrícula 1609346– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/10/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 499231 - s/c - 26/12/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111275/2022- GONZALEZ MARIA ROSA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ MARIA ROSA- D.N.I. N° 14.511.130- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 240,00 metros 2, ubicado en Calle: Int. La Colina N° 686, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, lindando al Norte con Lote N° 19, al Sud con Calle Pública (Hoy Calle Int. La Colina), al Este con Lote N° 13 y al Oeste con Lotes 15- 16, cuenta N° 160416639954 (Lote 14 Mza. G) Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE FERREYRA JUANA ROSA y al Titular Registral: FERREYRA JUANA ROSA- Folio Real: Matrícula N° 810687– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/10/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 499241 - s/c - 26/12/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104432/2017- VOGLER CAROLINA RITA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VOGLER CAROLINA RITA- D.N.I. N° 33.916.874- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 376,27 metros 2, ubicado en Calle: Santa Fe N° S/N, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higueras, Localidad: Villa De Soto, Lugar: Villa Nueva De Soto, lindando al Nor- Este con Resto De La Parcela 5- Romero Raymunda Nélide, al Sud- Este con Calle Santa Fe, al Nor- Oeste con Resto De La Parcela 5- Romero Raymunda

Nélide y al Sud- Oeste con Resto De La Parcela 5- Romero Raymunda Nélide, cuenta N° 140318656343 (Mza. 108 Lote 5) Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ROMERO RAYMUNDA NELIDA y al Titular Registral: ROMERO RAYMUNDA NELIDA- Planilla 111755 (antecedente dominial F° 19848/1979)– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/10/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 499253 - s/c - 26/12/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106173/2018- HEREDIA RUTH AYELEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HEREDIA RUTH AYELEN- D.N.I. N° 37.906.210- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 388,05 metros 2, ubicado en Calle: Mendoza N° S/N, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higueras, Localidad: Villa De Soto, Lugar: Villa Nueva De Soto, lindando al Nor- Este con Resto De La Parcela 1- Heredia Pedro Vicente, al Sud- Este con Resto De La Parcela 1- Heredia Pedro Vicente, al Nor- Oeste con Calle Mendoza y al Sud- Oeste con Resto De La Parcela 1- Heredia Pedro Vicente, cuenta N° 140315134290 (Mza. 280) Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE HEREDIA PEDRO VICENTE y al Titular Registral: HEREDIA PEDRO VICENTE- Folio Real: 1184968– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/10/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 499255 - s/c - 26/12/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106175/2018- VAZQUEZ IRMA DEL CARMEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VAZQUEZ IRMA DEL CARMEN- D.N.I. N° F5.755.523- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 580,76 metros 2, ubicado en Calle: Pedro Zarate Fernández N° S/N, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje,

Pedanía: Higuera, Localidad: Villa De Soto, Lugar: Villa Nueva De Soto, lindando al Nor- Este con Resto De La Parcela 1- Heredia Pedro Vicente, al Sud con Resto De La Parcela 1- Heredia Pedro Vicente- Resto De La Parcela 2- Heredia Norma Rosario, al Nor- Oeste con Resto De La Parcela 1- Heredia Pedro Vicente y al Sud- Oeste con Calle Pedro Zarate Fernández, cuenta A)- N° 140315114027 (Mza. 279) Cita al Titular de cuenta mencionado HEREDIA NORMA ROSARIO y al Titular Registral: HEREDIA DE GARAY NORMA ROSARIO- Folio Real: 849048- cuenta B)- N° 140315134290 (Mza. 280)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE HEREDIA PEDRO VICENTE y al Titular Registral: HEREDIA PEDRO VICENTE- Folio Real: 1184968- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/10/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 499259 - s/c - 26/12/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104771/2017- ROJAS MANUEL ERNESTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROJAS MANUEL ERNESTO- D.N.I. N° 22.047.295- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 625,00 metros 2, ubicado en Calle: Sucre N° S/N, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higuera, Localidad: Villa De Soto, Lugar: Villa Nueva De Soto, lindando al Nor- Este con Parcela 1- Sin Antecedentes De Dominio, al Sud- Este con Parcela 5- Díaz Rosario Benito, al Nor- Oeste con Calle Sucre y al Sud- Oeste con Resto De Parcela 6- González Luis, cuenta N° 140302626592 (Lote F. Mza. 137) Cita al Titular de cuenta mencionado GONZALEZ LUIS y al Titular Registral: GONZALEZ LUIS- Matrícula 1066466- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/10/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 499264 - s/c - 26/12/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103743/2017- TOLEDO OSCAR TEOBAL-

DO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TOLEDO OSCAR TEOBALDO- D.N.I. N° 20.671.143- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano de Mensura de 1906,47 metros 2, ubicado en Calle: Esmeralda N° S/N, C.P. 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Villa Quilino, Barrio: Tajamar, lindando al Nor- Este con Parcela S/D, al Sud- Este con Calle Esmeralda, al Nor- Oeste con Parcela S/D y al Sud- Oeste con Parcela S/D, cuenta N° 170205269846 cita al Titular de cuenta mencionado PEÑA IGNACIO SUC.- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/10/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 499267 - s/c - 26/12/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-088673/2008- LOYOLA MARTA PURA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOYOLA MARTA PURA- D.N.I. N° F4.882.606- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 826,31 metros 2, ubicado en Calle: Sinchi Roca N° 7782, C.P. 5147, Departamento: Capital, Localidad: Arguello, lindando al Nor-Este con Calle Pozo De La Loma, al Sud con Parcela 2- De María Liliana Salinas, al Oeste con Calle Sinchi Roca, cuenta N° 110103657415 (Lote 1 Mza. 18) cita al Titular de cuenta mencionado INMOBILIARIA LITORAL S.R.L. y al Titular Registral: INMOBILIARIA LITORAL S.R.L.- Mat.: F° 39025 A° 1978- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/10/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 499271 - s/c - 26/12/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108512/2019- BRACAMONTE LUCIA DEL CARMEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRACAMONTE LUCIA DEL CARMEN- D.N.I. N° F5.258.284- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 480,00 metros 2, ubicado en Calle: Chamico N°

9405, C.P. 5021, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Villa Rivera Indarte, lindando al Norte con Calle Chamico, al Sud con Lote 29, al Este con Lote 7 y al Oeste con Lote 18, cuenta N° 11115851845 (Lote 17 Mza. J) cita al Titular de cuenta mencionado REPETTO MARIO y al Titular Registral: MARIO PICCARDO Y REPETTO- CARLOS BLAS PICCARDO Y REPETTO- MARIA LUISA PICCARDO Y REPETTO- Asiento Dominial: Folio Cronológico N° 2986/1928- 3746/1940- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/10/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 499275 - s/c - 26/12/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102896/2014 –FREGGIARO, JORGE ALBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FREGGIARO JORGE ALBERTO D.N.I. N° 20.643.795 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Loteo de superficie 710,44 metros², ubicado en Calle: LOS LINDEROS ESQ. GATO Y MANCHA, S/N N° , Barrio COSTA AZUL, C.P.: 5856, Departamento: Calamuchita, Localidad: Embalse, Pedanía: Cóndores, lindando al Norte con Calle Gato y Mancha, al Oeste con Calle Publica N°4 Los Linderos, al Este con Lote 8, al Sur con Lote 6, siendo el titular de cuenta N° 120507269082 (LOTE 7- MZA E), CITA: al titular de cuenta mencionado GEREZ ANTONIO y al Titular Registral ANTONIO GEREZ (Folio Cronológico F°15206 A°1954) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/10/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 499279 - s/c - 26/12/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N°0535-106555/2019 – ALMIRÓN, RITA MARICEL Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALMIRÓN, RITA MARICEL D.N.I. 39.173.490. Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 300 metros 2, ubicado en calle San Lorenzo, B° Paz, Loca-

lidad Deán Funes, Pedanía Toyos, DEP. ISCHILIN (DESIG. OF. LOTE 11, MZA. 67), lindando al NO con lote 8, al NE con lote 10, al SO con lote 12 y al SE con calle San Lorenzo, siendo el titular de cuenta N° 17-05-3101813-6 INSTITUTO DE LAS HERMANAS ESCLAVAS DEL CORAZON DE JESUS cita al titular de cuenta mencionado y al Titular Registral INSTITUTO DE LAS HERMANAS ESCLAVAS DEL CORAZON DE JESUS (MATRICULA 1399311) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 499489 - s/c - 26/12/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107534/2019 –SANCHEZ, ANGELITA NOEMI - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SANCHEZ ANGELITA NOEMI D.N.I. N° 30.634.603 – Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de superficie 588 metros², ubicado en Calle: PUBLICA, S/N N° , Barrio SANTA MONICA, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Localidad: Santa Rosa, Pedanía: Santa Rosa, lindando al Noroeste con Lote 12, al Noreste con Calle Publica, al Sureste con Lote 10, al Suroeste con parte del Lote 8, siendo el titular de cuenta N° 120205318661 (LOTE 11- MZA 199), CITA: al titular de cuenta mencionado JARES MANUEL ELOY y al Titular Registral JARES MANUEL ELOY (1/2) Y JARES NESTOR ORLANDO (1/2) (Matricula 606215) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 499500 - s/c - 26/12/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-095243/2009 –JUNCOS, ADRIANA FABIOLA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por JUNCOS ADRIANA FABIOLA D.N.I. N° 21.398.750 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Reporte Parcelario de superficie 200 metros², ubicado en Calle: CENTENARIO, N°468, Barrio SAN MARTIN, C.P.: 5000, Departamento:

Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Córdoba, lindando al Norte con Calle Centenario, al Sur con Lote 11, al Este con Lote 8, al Oeste con Lote 6, siendo el titular de cuenta N° 110102240952 (LOTE 7/8- MZA 30), CITA: al titular de cuenta mencionado CARBAJAL MARIA DEL CARMEN y al Titular Registral CARBAJAL DE CARCANO MARIA DEL CARMEN (Folio Real 152939) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 31/10/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 499506 - s/c - 26/12/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103294/2016 –PEREZ, ALEJANDRINA SOLEDAD - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREZ ALEJANDRINA SOLEDAD D.N.I. N° 27.897.523 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 700 metros², ubicado en Calle: CALLE CORDOBA N°906, Barrio: EL ZAPATO, C.P.: 5184, Departamento: Punilla, Localidad: Capilla del Monte, Pedanía: Dolores, lindando al Norte con Parcela 9, al Sur con Calle Córdoba, al Este con Calle Publica, al Oeste con Parcela 11, siendo el titular de cuenta N° 230104804841 (LOTE 18- MZA S), CITA: al titular de cuenta mencionado BALENA ROGELIO MANLIO y al Titular Registral MANLIO ROGELIO BALENA (Folio Cronológico N°28119 Año 1947) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 499509 - s/c - 26/12/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108970/2020 –CLEMENT, DANIEL LUIS JUAN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CLEMENT DANIEL LUIS JUAN D.N.I. N° 93.397.600 – Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de superficie 1240,61 metros², ubicado en Calle: PUBLICA, S/N N° , Barrio SECCION A, C.P.: S/D, Departamento: Calamuchita, Localidad: Villa Cañada del Sauce, Pedanía: Cañada de Álvarez,

lindando al Norte con Calle Publica, al Sur con Cale Publica, al Este con Parcela 8 Lote 12 y con Parcela 3 Lote 5, al Oeste con Parcela 1 Lote 1 y 2, siendo el titular de cuenta N° 120306017794 (LOTE 3, 4 y 13- MZA 25), CITA: al titular de cuenta mencionado TRULLS DAMIAN G y al Titular Registral TRULLS GERVASIO DAMIAN (Folio Real 1750709) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 499517 - s/c - 26/12/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102720/2013 –LUCERO, CINTIA MAGALI D.N.I. 22.780.389- CLAUDIO MARCELO SAMBRAY D.N.I. 23.010.725 - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUCERO CINTIA MAGALI D.N.I. N° 22.780.389 – CLAUDIO MARCELO SAMBRAY D.N.I. N° 23.010.725 – Sobre un inmueble según declaración jurada de superficie 886 metros², ubicado en Calle: VICENTE LOPEZ Y PLANES N° 1953, Barrio LAS GEMELAS, C.P.: 5184, Departamento: Punilla, Localidad: Capilla del Monte, Pedanía: Dolores, lindando al Norte con Parcela 019- L. Of. 7, al Sur con Parcela 017- L. Of. 5, al Este con Parcela 006- L. Of. 14 Parcela 007- L. Of. 15 y al Oeste con Calle Vicente López y Planes, siendo el titular de cuenta N° 230110316190, CITA: al titular de cuenta mencionado MARINIC EMILIO JOSE y a los Titulares Registrales MARINIC EMILIO JOSE Y MAKOVEC DE MARINIC JUANA FRANCISCA (Matricula 23-0744792-0000) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 499522 - s/c - 26/12/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102903/2014 –MAYO, SEBASTIAN EMILIO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MAYO SEBASTIAN EMILIO D.N.I. N° 26.103.167 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 1114,20 metros², ubicado en Calle:

TANTICUCHO N°233, Barrio VILLA LOS CHAÑARES, C.P.: 5155, Departamento: Punilla, Localidad: Tanti, Pedanía: San Roque, lindando al Noroeste con Calle Tanticucho, al Sureste con Lote 4 y 10, al Noreste con Lote 6, al Suroeste con Lote 8, siendo el titular de cuenta N° 230406397055 (MZA 2 LOTE 7), CITA: al titular de cuenta mencionado GUINDANI RAUL ALEJANDRO y al Titular Registral GUINDANI RAUL ALEJANDRO (Matricula 953668) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 499529 - s/c - 26/12/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110799/2021 –BERARDONI, RAUL ALBERTO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BERARDONI RAUL ALBERTO D.N.I. N° 25.917.952 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 1000 metros², ubicado en Calle: COPINA N°1254, Barrio VILLA LOS CHAÑARES, C.P.: 5155, Departamento: Punilla, Localidad: Tanti, Pedanía: San Roque, lindando al Noreste con Calle Copina, al Sureste con Lote 16, al Suroeste con Lote 4, al Noroeste con Lote 18, siendo el titular de cuenta N° 230406200278 (MZA 17 LOTE 17), CITA: al titular de cuenta mencionado NOVELLI EMILIO y al Titular Registral BANETA RAMIREZ LUIS (1/2), NOVELLI EMILIO (1/2) (Matricula 989689) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 499536 - s/c - 26/12/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-099189/2010 –MARTINEZ, ARMANDO ERNESTO D.N.I. 11.559.528- SORIA, MARIO ALBERTO D.N.I. 16.633.718 (CESIONARIO) - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINEZ ARMANDO ERNESTO D.N.I. N° 11.559.528 – SORIA MARIO ALBERTO D.N.I. 16.633.718 (CESIONARIO) Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 648 metros², ubicado en Calle:

PERU S/N N°, Barrio EL PARADOR, C.P.:5155, Departamento: Punilla, Localidad: Tanti, Pedanía: San Roque, lindando al Noreste con Lote 12, al Noroeste con Calle Publica, al Suroeste con Lote 14, al Sureste con Lote 12, siendo el titular de cuenta N° 230406301732 (MZA 15 LOTE 15), CITA: al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE DADONE ALDO ANTONIO y al Titular Registral CUCCO ANTONIA (2/4) DADONE ALDO ANTONIO (1/4) DADONE MARIO JORGE (1/4) (Matricula 1785183) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 499575 - s/c - 26/12/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108190/2019 –MARQUEZ, JUAN EDUARDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARQUEZ JUAN EDUARDO D.N.I. N° 17.160.268 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada y reporte parcelario de superficie 642,85 metros², ubicado en Calle: PUBLICA S/N N°, Barrio Villa Sierra del Lago, C.P.: 5856, Departamento: Calamuchita, Localidad: Embalse, Pedanía: Cóndores, lindando al Noroeste con Lote 2, al Noreste con Calle Publica, al Sureste con Lote 4, al Suroeste con Lote 8, siendo el titular de cuenta N°120521348084 (MZA 41 LOTE 3), CITA: al titular de cuenta mencionado S/D y al Titular Registral SAN GERONIMO- SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Alfredo Marchesini) (Folio Cronológico F°3634 A°1949 Planilla 19034) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/10/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 499578 - s/c - 26/12/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-078871/2007 – CERESO, JUAN CARLOS - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CERESO, JUAN CARLOS D.N.I. N° 8.189.862 - Sobre los inmuebles según declaración jurada y plano de mensura de superficie total de 2437,71 metros², ubicados en

Calle 27 Esq. Avda. Principal S/N N°, Departamento: Punilla, Localidad: San Roque, Pedanía: San Roque, Barrio: Villa San Roque del Lago, que linda: al Noreste con Calle 27, al Noroeste con Lote 10, al Sureste con Avenida San Roque y al Suroeste con Lote 14 y Lote 3 A) LOTE 13 MZA. 11, siendo el Titular de cuenta N° 230409131692, CITA al titular de cuenta mencionado GONZALEZ JESUS LUIS y al Titular Registral GONZALEZ JESUS LUIS (1/2) Y FEDER GUILLERMO (1/2) (matrícula 937703), B) LOTE 12 MZA. 11, siendo el titular de cuenta N° 230406342811, CITA al titular de cuenta mencionado CHECA JUAN, y al Titular Registral CHECA JUAN (matrícula 963992), C) LOTE 11 MZA. 11, siendo el titular de cuenta N° 230406389184, CITA al titular de cuenta mencionado LO IACONO MIGUEL, y al Titular Registral LO IACONO MIGUEL y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 20/10/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 499583 - s/c - 26/12/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-089711/2008- RIVADERO GABINO DOMINGO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RIVADERO GABINO DOMINGO- D.N.I. N° 10.376.393- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 570,00 metros 2, ubicado en Calle: Watt N° 4820, C.P. 5123, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Estación Ferreyra, lindando al Norte con Parcela 025, al Sud con Parcela 027, al Este con Calle Watt y al Oeste con Parcelas 024- 009, cuenta N° 110122201848 (Lote 14 Mza. 30 A) cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BRINGAS LINDOR C. y al Titular Registral: LINDOR BRINGAS- Folio Cronológico: 674/1912- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 499586 - s/c - 26/12/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-095092/2009 – VASCHKOR, FERNAN-

DO MARTIN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VASCHKOR, FERNANDO MARTIN D.N.I. N° 30.366.896 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 640 metros², ubicado en Calle: LOS ALCONES S/N, Barrio Solares, C.P.: 5153, Departamento: Punilla, Localidad: Icho Cruz, Pedanía: Santiago, lindando al Norte con lote 11, al Sur con lote 9, al Este con calle Ramón Carranza, al Oeste con calle Los Halcones (ex calle N° 3), siendo el titular de cuenta N° 230505414107 (MZ 44 LT 10), cita al titular de cuenta mencionado RODRIGUEZ SEVERINO BLANCO y al Titular Registral RODRIGUEZ, SEVERINO BLANCO (Matrícula 1183952) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 499590 - s/c - 26/12/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-025837/2005 – SANZ, PABLO MARTIN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SANZ, PABLO MARTIN D.N.I. N° 28.269.378 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 3000 metros², ubicado en Calle: LOS MANANTIALES S/N, Departamento: Punilla, Localidad: Villa Parque Siquiman, Pedanía: San Roque, lindando al Noreste con lote 47 y lote 48, al Suroeste con calle Av. Los Manantiales, al Sureste con lote 11, al Noroeste con lote 9, siendo el titular de cuenta N° 230405437533 (MZ 45 LT 10), cita al titular de cuenta mencionado URTEAGA BENITO FLORENTINO y al Titular Registral URTEAGA, BENITO FLORENTINO (Matrícula 1027812) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 499596 - s/c - 26/12/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106967/2019 – VELAZQUEZ, PABLO ELIAS - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VELAZQUEZ, PABLO

ELIAS D.N.I. N° 29.785.475 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 920,48 metros², ubicado en Calle: SAL-SIPUEDES S/N, Barrio: Villa Mirador del Lago, C.P.: 5158, Departamento: Punilla, Localidad: Biale Masse, Pedanía: Rosario, lindando al Noreste con lote 9, al Este con lote 6, al Suroeste con lote 7, al Noroeste con calle pública (Salsipuedes), siendo el titular de cuenta N° 230306204373 (MZ 121 LT 8), cita al titular de cuenta mencionado DURANTI ROBERTO y al Titular Registral DURANTI, ROBERTO (Matrícula 1116004) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 499606 - s/c - 26/12/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111612/2022 – CARRIZO, SILVANA ANDREA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARRIZO, SILVANA ANDREA D.N.I. N° 26.580.831 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 450 metros², ubicado en Calle: BENGOLEA S/N, Barrio: Santa Teresa, C.P.: 5168, Departamento: Punilla, Localidad: Valle Hermoso, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con lote 3107, al Sur con lote 3109, Este lote 3142, Oeste con calle Bengolea (ex Alvear), siendo el titular de cuenta N° 230209392173 (MZ 34 LT 3108), cita al titular de cuenta mencionado AVELLANEDA CASAS LUIS O. y al Titular Registral CASAS AVELLANEDA LUIS OMAR (Matrícula 1669143) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 499619 - s/c - 26/12/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108368/2019 – FOJO, SANDRA BLANCA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FOJO, SANDRA BLANCA D.N.I. N° 16.680.085 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 962,60 metros², ubicado en Calle:

LOS EUCALIPTUS S/N, Barrio: Villa Parque Lago San Roque, C.P.: 5155, Departamento: Punilla, Localidad: Tanti, Pedanía: San Roque, lindando al Norte con calle pública (Guarani), al Sur con calle Los Eucaliptus, Este con lote 7, Oeste con lote 5, siendo el titular de cuenta N° 230404962243 (MZ 121 LT 6), cita al titular de cuenta mencionado SPINELLI JUANA TERESA y al Titular Registral SPINELLI, JUANA TERESA (Matrícula 1028084) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 499623 - s/c - 26/12/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108514/2019 –RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO D.N.I. N° 20.783.874 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 972 metros², ubicado en Calle: PERU S/N N°, Barrio PARADOR DE TANTI, C.P.: , Departamento: Punilla, Localidad: Tanti, Pedanía: San Roque, lindando al Noreste con Lote 19, al Suroeste con Lotes 14 y 17, al Sureste con Lote 9, al Noreste con Calle Publica, siendo el titular de cuenta N° 230411756063 (MZA 28 LOTE 18), CITA: al titular de cuenta mencionado OUVRARD EDGARD EDUENDS y al Titular Registral OUVRARD EDGAR EDUENDS (Folio Real N°893794) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 499627 - s/c - 26/12/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-097893/2010 – SINDICATO PETROLERO DE CORDOBA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SINDICATO PETROLERO DE CORDOBA- SECRETARIO GENERAL JORGE S. BORELLI D.N.I. N° 7.218.619 – Sobre un inmueble según declaración jurada de superficie 4400 metros², ubicado en Calle: S/D, S/N N°, Barrio S/D, C.P.:5184, Departamento: Punilla, Localidad: Quebrada de Ochoa, Peda-

nia: Dolores, lindando al Norte con Sindicato Petrolero de Córdoba- Fracción de Campo, al Sur con Sindicato Petrolero de Córdoba- Fracción de Campo, al Este con Sindicato Petrolero de Córdoba- Fracción de Campo, al Oeste con Sindicato Petrolero de Córdoba- Fracción de Campo, siendo el titular de cuenta N° 230104050901 (MZA- LOTE 39), CITA: al titular de cuenta mencionado VILLEGA REMIGIO RAMON y al Titular Registral VILLEGA REMIGIO RAMON (Matricula 1058804) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 499633 - s/c - 26/12/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109874/2021 –GALARZA, MARIA CRISTINA D.N.I: N°10.315.179- KISS LUIS ALBERTO D.N.I: 7.883.383 - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GALARZA MARIA CRISTINA D.N.I. N° 10.315.179- KISS LUIS ALBERTO D.N.I: M7.883.383 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 630 metros², ubicado en Calle: 5 ESQUINA N°14 S/N N°, Barrio PARADOR DE LA MONTAÑA, C.P.: 5851, Departamento: Calamuchita, Localidad: Sauce Norte, Pedanía: Monsalvo, lindando al Norte con Calle Publica, al Sur con Lote 1, al Este con Calle Publica, al Oeste con Lote 23, siendo el titular de cuenta N° 120641637306 (MZA. 029 LOTE 24), CITA: al titular de cuenta mencionado INCOR SRL y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 499639 - s/c - 26/12/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106978/2019 –BORGNA, NORBERTO ADRIAN JESUS - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BORGNA NORBERTO ADRIAN JESUS D.N.I. N° 20.784.413 – Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de superficie 820 metros²,

ubicado en Calle: MINAMAR, N°275, Barrio MIRADOR DEL LAGO, C.P.: S/D, Departamento: Punilla, Localidad: Biale Masse, Pedanía: Rosario, lindando al Norte con Lote 4, al Este con Calle Publica, al Sur con Lote 6, al Oeste con Lote 14, siendo el titular de cuenta N° 230306301662 (LOTE 5-MZA 278), CITA: al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE GARCIA JOSE y al Titular Registral GARCIA JOSE (Folio Real 1200656) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 499679 - s/c - 26/12/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107601/2019 – NIEVA, LUIS ALBERTO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NIEVA, LUIS ALBERTO D.N.I. N° 29.965.394 – Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de superficie 941 metros², ubicado en Calle: LOS COCOS S/N, Barrio Villa El Mirador del Lago San Roque, C.P.: 5158, Departamento: Punilla, Localidad: Biale Masse, Pedanía: Rosario, lindando al Noreste con calle Los Cocos, al Sureste con parcela 4 Manuel Suarez, al Suroeste con parcela 10 Miriam Mabel Godoy, al Noroeste con parcela 2 Atilio Tercio Meirero, siendo el titular de cuenta N° 230306298823 (MZ 264 LT 3), cita al titular de cuenta mencionado SUAREZ MANUEL y al Titular Registral SUAREZ, MANUEL (Matricula 1167456) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 499683 - s/c - 26/12/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102708/2013- SERRANO CLAUDIA CANDELARIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SERRANO CLAUDIA CANDELARIA- D.N.I. N° 20.345.115- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 300,00 metros², ubicado en Calle: 25 De Mayo N° S/N, C.P. 5113, Departamento: Colon, Pedanía:

Río Ceballos, Localidad: Salsipuedes, Barrio: Villa Sol, lindando al Norte con Lote 18, al Sud con Calle 25 De Mayo, al Este con Lote 12 y al Oeste con Lote 24, cuenta N° 130420564156 (Lote 13 Mza. 43) Cita al Titular de cuenta mencionado COMPAÑÍA INMOBILIARIA VILLAS Y CONSTRUCCIONES S.R.L.C y al Titular Registral: COMPAÑÍA INMOBILIARIA VILLAS Y CONSTRUCCIONES (C.I.V.Y.C) SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- MATRICULA N° 1547057– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 499690 - s/c - 26/12/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107116/2019- ARGUELLO JULIA TERESA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARGUELLO JULIA TERESA- D.N.I. N° 31.217.289- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 616,00 metros 2, ubicado en Calle: Marshall N° 1541, C.P. 5105, Departamento: Colon, Pedanía: Calera, Localidad: Villa Allende, Barrio: Las Polinesias, lindando al Norte con Calle Marshall, al Sud con Lote Of. 28, al Este con Lote Of. 8 y al Oeste con Lote Of. 10, cuenta N° 130130696423 (Lote 9 Mza. 23) Cita al Titular de cuenta mencionado MONSALVE CLODOVALDO y al Titular Registral: CLODOVALDO TEODORICO MONSALVE- JOSEFA CARLOTA DEL CORO DE MONSALVE- Folio Cronológico: 56227/1951– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 499694 - s/c - 26/12/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105459/2018- CONFORTI NATALIA CELINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CONFORTI NATALIA CELINA- D.N.I. N° 23.714.991- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 908,39 metros 2, ubicado en Calle: Los

Eucaliptos N° S/N, C.P. 5109, Departamento: Colon, Pedanía: Río Ceballos, Localidad: Unquillo, Lugar: Villa Cabana- Primero Sección, lindando al Nor- Este con Calle Los Eucaliptos, al Sud- Este con Parcela 012, al Nor- Oeste con Parcela 010 y al Sud- Oeste con Parcela 018, cuenta N° 130410470218 (Lote 11 Mza. 16) Cita al Titular de cuenta mencionado SERVITOUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y al Titular Registral: SERVITOUR- SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- Folio Real: Mat. 1696527– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 499698 - s/c - 26/12/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104577/2017 MARTINEZ, CARLOS RUBEN– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINEZ, CARLOS RUBEN D.N.I. 07.989.313 sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de 541,83 metros 2, ubicado en Calle NEUQUEN S/N, Localidad QUILINO, Pedanía QUILINO, Departamento: ISCHILIN, lindando al NO con parte parcela 24 de Mandolini, Elisa Ester, parte parcela 25 sin datos de dominio, al NE con calle Neuquén, al SO con parte de parcela 24 de Mandolini, Elisa Ester y al SE con parte parcela 24 de Mandolini, Elisa Ester y parte parcela 25 sin datos de dominio, siendo el titular de cuenta N° 17-02-0072034/5 CITA al titular de cuenta mencionado MANDOLINI, ELISA ESTER y se CITA al titular de la cuenta 1702-0072050/7, se cita al titular registral: MANDOLINI, ELISA ESTER (MAT. 1753572-afectación parcial) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutor (sita en calle Deán Funes 64- 3° piso - Ciudad de Córdoba tel. 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 499700 - s/c - 26/12/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110566/2021 NAPOLITANO, ANA CLAUDIA– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NAPOLITANO, ANA CLAUDIA D.N.I. N° 21.580.349 sobre un inmueble según declaración jurada

y reporte parcelario de 550,29 metros 2, ubicado en Calle SACHA N° 339, CAMIARES, PEDANIA ALTA GRACIA, Departamento: Santa María (desig. Of. lote 2 mza. 29), lindando al N con lotes 3 y 5, al S con lote 1, al E con calle Pública y al O con parte del lote 30, siendo el titular de cuenta N° 31-06-3191310-4 cita al titular de cuenta mencionado VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se cita al titular registral: VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Folio real 1383072) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutor (sita en calle Deán Funes 64- 3° piso - Ciudad de Córdoba tel. 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 499704 - s/c - 26/12/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-089482/2008 PAREDES, PABLO FERNANDO – CESIONARIO- REALI, CARLOS JUAN JOSE – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PAREDES, PABLO FERNANDO D.N.I. 16314834– CESIONARIO- REALI, CARLOS JUAN JOSE D.N.I. N° 14217138 sobre un inmueble según plano de mensura de 1214,63 metros 2, ubicado en Calle Santa Cruz N° 40, Localidad Anisacate, Municipio Villa La Bolsa, Pedanía San Isidro Departamento: Santa María (desig. Of. lote 322), lindando al N con parcela 004 Pastorini, Andrés, Muñóz, Virginia Andrea, al S con parcela 006 Virga Ángela, al E con resto de parcela 005, lote 322, Pérez Soalleiro, José y al O con calle Santa Cruz, siendo el titular de cuenta N° 31-07-0572266-0 cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE PEREZ SOALLEIRO JOSE, se cita al titular registral: PEREZ SOALLEIRO JOSE (Mat. 1208428) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutor (sita en calle Deán Funes 64- 3° piso - Ciudad de Córdoba tel. 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 499709 - s/c - 26/12/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111458/2022 GIGENA, GLADIS MIRTA– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GIGENA, GLADIS MIRTA

D.N.I. N° 10.249.782 sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 525 metros 2, ubicado en Calle QUILLAHUASI N° 671, CAMIARES, PEDANIA ALTA GRACIA, Departamento: Santa María (desig. Of. lote 10 mza. 43), lindando al N con calle El Molle, al S con fondo de lote 17, al E con lote 9 y al O con lote 11, siendo el titular de cuenta N° 31-06-3191672-3 cita al titular de cuenta mencionado BISCAY, JUAN CRUZ, se cita al titular registral: VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Folio real 1583497) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutor (sita en calle Deán Funes 64- 3° piso - Ciudad de Córdoba tel. 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 499712 - s/c - 26/12/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-099473/2011 –ITURRIA, ROXANA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ITURRIA ROXANA D.N.I. N° 26.369.906 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 361 metros2, ubicado en Calle: BARTOLOME JAIMES N°826, Barrio LAS FLORES, C.P.: 5184, Departamento: Punilla, Localidad: Capilla del Monte, Pedanía: Dolores, lindando al Norte con Lote 005, al Sur con Lote 007, al Este con Ruta 38, al Oeste con Lote 003, siendo el titular de cuenta N° 230106329619 (MZA A LOTE 6), CITA: al titular de cuenta mencionado DONINI VICENTE Y OT y al Titular Registral VICENTE DONINI Y ANTONIA PIGLIAPOCHI (Folio Cronológico 22846/1975) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso - Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 499714 - s/c - 26/12/2023 - BOE

CONSEJO GENERAL DE TASACIONES

NOTIFÍQUESE a los Sres. ACCASTELLO, Gerardo Gabriel y ACCASTELLO, Jesica Jennifer, para que en el término de cinco (5) días hábiles comparezca ante este Organismo, ubicado en calle Rosario de Santa Fe N° 650 "Centro Cívico del Bicentenario - Brigadier General Juan Bautista Bustos" - 2do Piso de esta ciudad de Córdoba, a los fines de constituir el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO EN SEDE ADMINISTRATIVA correspondiente al Expte. N° 0045-022015/2019,

debiendo fijar domicilio en el radio de la mencionada ciudad. Se transcribe la Resolución que así lo ordena: "VISTO: Las actuaciones de referencia por las que se tramita la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el Departamento General San Martín. Y CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 10.532 de fecha 21 de diciembre de 2021 de este Consejo General de Tasaciones se estableció el monto indemnizatorio de la fracción de terreno. Que habiendo sido notificada la parte expropiada y encontrándose vencido el plazo para su impugnación, la misma no ha efectuado manifestación alguna, por lo que corresponde constituir el Tribunal Administrativo en Sede Administrativa. Que el caso se encuentra dentro de lo previsto por los artículos 6 inciso c), 19 y 22 de la Ley N° 5330. POR ELLO: Atento al Acta de Tratamiento Interno de Directorio N° 3618 y al Dictamen N° 150/2023 de la Jefatura de Área Legal y Técnica; EL DIRECTORIO DEL CONSEJO GENERAL DE TASACIONES en ejercicio de sus atribuciones R E S U E L V E: Artículo 1°.- CONVOCAR a constituir el Tribunal Administrativo en Sede Administrativa previsto por los artículos 6 inc. c) y 19 de la Ley N° 5330, a los fines de dictaminar sobre la tasación del inmueble objeto de los presentes actuados.- Artículo 2°.- DESIGNAR al miembro del Directorio, Ing. Agr. Gustavo PIGNATA (D.N.I. N° 12.671.322), para que integre el Tribunal Administrativo en Sede Administrativa.- Artículo 3°.- NOTIFÍQUESE la presente designación a la parte expropiada.- RESOLUCIÓN N° 2023/00000155 de fecha 18 de agosto de 2023 - FDO. Ing. Agr. Gustavo Pignata – Presidente del Directorio. QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.-

5 días - N° 503675 - s/c - 28/12/2023 - BOE

CONSEJO GENERAL DE TASACIONES

NOTIFÍQUESE al Sr. SUÁREZ, Héctor Santiago y/o a sus sucesores, para que en el término de cinco (5) días hábiles comparezca ante este

Organismo, ubicado en calle Rosario de Santa Fe N° 650 "Centro Cívico del Bicentenario - Brigadier General Juan Bautista Bustos" - 2do Piso de esta ciudad de Córdoba, a los fines de constituir el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO EN SEDE ADMINISTRATIVA correspondiente al Expte. N° 0045-021715/2018, debiendo fijar domicilio en el radio de la mencionada ciudad. Se transcribe la Resolución que así lo ordena: "VISTO: Las actuaciones de referencia por las que se tramita la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el Departamento Punilla. Y CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 10.122 de fecha 20 de abril de 2021 de este Consejo General de Tasaciones se estableció el monto indemnizatorio de la fracción de terreno. Que habiendo sido notificada la parte expropiada, la misma impugna el monto indemnizatorio establecido, por lo que corresponde constituir el Tribunal Administrativo en Sede Administrativa. Que el caso se encuentra dentro de lo previsto por los artículos 6 inciso c), 19 de la Ley N° 5330. POR ELLO: Atento al Acta de Tratamiento Interno de Directorio N° 3167 y al Dictamen N° 243/2022 de la Jefatura de Área Legal y Técnica; EL DIRECTORIO DEL CONSEJO GENERAL DE TASACIONES en ejercicio de sus atribuciones R E S U E L V E: Artículo 1°.- CONVOCAR a constituir el Tribunal Administrativo en Sede Administrativa previsto por los artículos 6 inc. c) y 19 de la Ley N° 5330, a los fines de dictaminar sobre la tasación del inmueble objeto de los presentes actuados.- Artículo 2°.- DESIGNAR al miembro del Directorio, Arq. Alfredo CORTEGGIANO (D.N.I. N° 20.193.669), para que integre el Tribunal Administrativo en Sede Administrativa.- Artículo 3°.- NOTIFÍQUESE la presente designación a la parte expropiada.- RESOLUCIÓN N° 10.782/2022 de fecha 6 de mayo de 2022 - FDO. Ing. Agr. Gustavo Pignata – Presidente del Directorio." QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 504007 - s/c - 29/12/2023 - BOE